

## INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ENERGÍA (ITE)

Dirección: Avda. Juan de la Cierva, 24 - Parque Tecnológico de Valencia; 46980 Paterna (Valencia)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**

Actividad: **Certificación de Producto**

Acreditación nº: **158/C-PR359**

Fecha de entrada en vigor: 25/02/2011

### ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 5 fecha 02/05/2025)

#### Índice

<b>PARTE I: ORGANISMO NOTIFICADO: FASE DE COMERCIALIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.....</b>	<b>1</b>
CONTADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA ESTÁTICOS DE ENERGIA ACTIVA CLASES A, B Y C.....	1
<b>PARTE II: CONTROL METROLÓGICO DEL ESTADO: FASE DE COMERCIALIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.....</b>	<b>2</b>
CONTADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA ACTIVA CON OPCIÓN DE MEDIDA DE ENERGÍA REACTIVA, DE DISCRIMINACIÓN HORARIA Y DE TELEGESTIÓN .....	2

#### PARTE I: ORGANISMO NOTIFICADO: FASE DE COMERCIALIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

**Requisitos adicionales: CGA-ENAC-OCML**

<b>CONTADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA ESTÁTICOS DE ENERGIA ACTIVA CLASES A, B Y C</b>
DOCUMENTO REGLAMENTARIO
Directiva 2014/32/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de instrumentos de medida (refundición). Anexo V.  Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.  Real Decreto 249/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.
TIPO DE EVALUACIÓN:
Módulo B: Examen de tipo. Módulo D: Conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad del proceso de producción. Módulo F: Conformidad con el tipo basada en la verificación del instrumento.

## PARTE II: CONTROL METROLÓGICO DEL ESTADO: FASE DE COMERCIALIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

### Requisitos adicionales: CGA-ENAC-OCML

<b>CONTADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA ACTIVA CON OPCIÓN DE MEDIDA DE ENERGÍA REACTIVA, DE DISCRIMINACIÓN HORARIA Y DE TELEGESTIÓN</b>
DOCUMENTO REGLAMENTARIO
Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología. Real Decreto 249/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología. Orden ICT/155/2020, de 07 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. Anexo V.
TIPO DE EVALUACIÓN:
Módulo B: Examen de tipo. Módulo D: Conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad del proceso de producción. Módulo F: Conformidad con el tipo basada en la verificación del instrumento.